



CAMARA MERCANTIL
DE PRODUCTOS DEL PAIS

Fundada el 23 de enero de 1891

**ORGANIZACIÓN
EMPRESARIAL**

*Nuestra Misión
es promover la
producción y
comercialización
agroindustrial*

NORMATIVA

LEYES, DECRETOS
Y RESOLUCIONES

INFORMES

INFORMACIÓN DE
ASESORES
DE LA CÁMARA

EVENTOS

FERIAS, CONGRESOS
Y EXPOSICIONES

CAPACITACIÓN

LICENCIATURAS, CURSOS Y
SEMINARIOS

COMERCIO

INFORMACIÓN SOBRE
REPRESENTACIONES
DIPLOMÁTICAS
Y OPORTUNIDADES
COMERCIALES

Avda Gral Rondeau 1908
Tel.: 2924 06 44
Montevideo - Uruguay
info@camaramercantil.com.uy

CÁMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAÍS

26 de junio de 2015

Seminario

«El Sector Arrocerero Uruguayo. Desafíos para la Competitividad»

Emb. Luis Bermúdez

Director General para Asuntos Económicos Internacionales

Asociación de Cultivadores de Arroz

Cámara Mercantil de Productos del País - 16 junio 2015

En primer lugar, deseo agradecer a la Asociación de Cultivadores de Arroz por invitarme a participar en el seminario y en esta mesa (Producir y exportar arroz en Uruguay: fortalezas y obstáculos).

La referencia a la inserción internacional del Uruguay y sus desafíos comerciales resulta muy oportuna. Durante la tarde de hoy tendremos la oportunidad de ver y comprender cómo uno de los productos estrella de nuestra oferta exportable trata de hacerse un lugar en el mundo en base al trabajo, la dedicación, el aporte de capital, la investigación y la adopción de tecnología.

En ese contexto, el Estado y más precisamente el gobierno, no debe estar ausente a la hora de impulsar y promover todas aquellas iniciativas que intentan agregar valor a la producción originada en nuestros campos y buscar abrir nuevos mercados para su colocación..

Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y a través de nuestra red de Embajadas, Consulados y oficinas comerciales queremos integrar las buenas prácticas de producción agrícola al sistema internacional de comercio.

El escenario mundial desde final del siglo XX ha tornado mucho más compleja la labor de la diplomacia ya que ha variado sustancialmente el medio en el que ésta desenvuelve su acción: nuevos temas, nuevos actores internacionales, revolución científico-tecnológica, transformaciones sustanciales en las tecnologías de la información y las comunicaciones; factores que han hecho posible, entre otras cosas, el desarrollo del concepto de «trabajo en tiempo real», la emergencia de una «sociedad mundial en red», la multiplicación de los niveles de relación interestatales y cambios profundos en el propio concepto de «soberanía». Éstos son algunos de los elementos que pautan los nuevos desafíos que debe enfrentar la acción exterior de gobiernos y empresas.

El tema de la inserción internacional ha sido y es vital para el Uruguay ya que desde sus orígenes, está ligado a su propia viabilidad como Estado-Nación. La diplomacia uruguaya debe operar profundas transformaciones para estar en condiciones de cumplir eficaz y eficientemente su tarea en un contexto paudado por las transformaciones, de manera tal de asegurar y promover el interés nacional, objetivo primordial de su acción.

>>

Puede acceder a mayor información a través de:
www.camaramercantil.com.uy

Uruguay debe tener una **Política Exterior de Estado que sintetice los acuerdos básicos de la sociedad uruguaya respecto a la inserción externa del país**. La historia de las naciones demuestra que la claridad en la identificación del interés nacional y la continuidad en su consecución están asociadas al éxito de los países en el desarrollo de su política exterior.

La Política Exterior de Estado puede construirse sobre la base de los principios que han guiado tradicionalmente el accionar de la República, a saber: la plena vigencia del Derecho Internacional, la solución pacífica de controversias, la no intervención en los asuntos internos de otros Estados, la afirmación del multilateralismo, el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, la defensa del medio ambiente, la universalidad en las relaciones diplomáticas, la búsqueda de la integración regional y la liberalización del comercio mundial, para citar los principales.

La defensa de estos principios no es incompatible con el desarrollo de un pragmatismo responsable que guiado por la realización del interés nacional, se oriente a lograr el desarrollo de las potencialidades del país y obtener así un mayor bienestar para su gente.

Ese ha sido precisamente el alcance que el Canciller Nin Novoa ha explicitado el pasado 2 de marzo cuando tomó posesión de su cargo: el compromiso de pensar, diseñar y ejecutar juntos, una política que albergue grandes acuerdos nacionales. Conceptos éstos que fueron reiterados el pasado 30 de abril en una presentación, precisamente aquí en este salón de actos de la Cámara Mercantil.

Entendida la «globalización» como el proceso mundial que interrelaciona Estados, sociedades, culturas y mercados a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que le dan un carácter global, debemos pensar y definir la mejor forma para que nuestra producción y oferta exportable sean más competitivas en otros mercados.

La globalización presenta diversas dimensiones: económica, cultural, ecológica, política y social, que no son reducibles ni explicables las unas a las otras sino que deben resolverse y entenderse en sí mismas y en mutua interdependencia.

Somos parte de un sistema global que en la pasada década y media ha estado pautado por algunos elementos particulares y que deben ser considerados a la hora de desarrollar nuestra acción:

- Una preeminencia de la seguridad sobre el desarrollo

desde setiembre del 2001; lo que significó también un severo cuestionamiento a la afirmación del multilateralismo.

- Hegemonía de una superpotencia mundial existente en el plano militar y científico-tecnológico, pero también vulnerable, con desafíos importantes en lo económico-comercial (crecientes déficits comercial y financiero, emergencia de competidores y efecto contagio de crisis financiera en 2008) y difusa en cuanto al manejo de las relaciones transnacionales con una multiplicidad de actores (ONG's, empresas transnacionales, terrorismo, entre otros). Aunque contestada, como quedó de manifiesto en la reciente Cumbre de Panamá, la hegemonía permanece.

- Ascenso de Asia y consolidación de China como economía que concentra los mayores índices de crecimiento de los últimos años. No debe olvidarse que las llamadas potencias emergentes pertenecen a este continente con la sola excepción de Brasil.

- Dificultades en la consolidación política de la integración europea, problemas con el mantenimiento del estado de bienestar y la competitividad y crisis de su sistema monetario.

- Problemas para la inserción de América Latina en la economía mundial y marginación de África de las grandes corrientes mundiales de comercio e inversión.

- Desarrollo explosivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Las transformaciones reseñadas anteriormente suponen un cambio y un desafío en el accionar de los Estados y sus agentes diplomáticos. Con los escenarios multilaterales cuestionados, los procesos de integración poco cohesionados (caso Mercosur) y un nuevo marco en el que se rediscuten reglas y pautas del comercio y de las finanzas internacionales, la llamada gobernanza mundial proyecta incertidumbres que nos hacen reflexionar.

Desafortunadamente, los procesos de integración en Latinoamérica no han alcanzado el desarrollo esperado y exigen un tiempo de balance franco y sincero para poder estar a la altura de los desafíos del contexto internacional actual.

Las claves para la acción futura radican en cómo encarar la inserción internacional de un país pequeño como el Uruguay, desde las restricciones y de las oportunidades de los nuevos contextos.

Somos inegracionistas desde siempre y desde esta Administración se ha renovado la convicción por un Mercosur vigoroso que retome el impulso de sus primeros años y que en materia de negociaciones con terceros sea más audaz.

Para un país con las características del nuestro, resulta necesario promover la facilitación de acuerdos regionales ambiciosos con proyecciones abarcativas.

El mundo va en esa dirección y no podemos quedar apartados de los grandes flujos comerciales. Si deseamos conseguir un acceso en condiciones más favorables para nuestros productos, deberemos definir como prioritarias algunas negociaciones. Los mega-acuerdos que se negocian hoy, nos están dejando afuera y eso nos preocupa.

Las características seculares de la diplomacia constituyen su gran activo para adaptarse a este mundo cambiante: flexibilidad, versatilidad y visión de conjunto.

Como es sabido, el Uruguay como Estado-Nación está indisolublemente ligado a la esfera internacional desde sus orígenes. El gran desafío de hoy es pensar una inserción internacional que haga posible asegurar su viabilidad nacional y el logro de estándares de crecimiento material y desarrollo social que le permitan convertirse en una nación próspera en el contexto de la globalización.

Para esto, se cuenta hoy con un Ministerio de Relaciones Exteriores que mantiene y potencia su papel coordinador y articulador, con una amplia y adecuada red de representaciones en el exterior. Reuniones de coordinación con el MGAP, MEF y Uruguay XXI son frecuentes. Participación en la Mesa Sectorial del Arroz, en el INALE, o en la mesa de cítricos la entendemos como natural y agradecemos se nos haya extendido invitación.

En este sentido, desde la Cancillería se han impulsado las siguientes medidas:

- Redefinición de la presencia en el exterior con apertura de misiones en Asia y Africa (Malasia, Vietnam, Shanghai, Angola).

- Desarrollo de un sistema de inteligencia comercial que en base a diagnóstico, oportunidades detectadas por nuestras misiones y demandas del sector privado nacional, adopta líneas de acción orientadas a la promoción comercial y captación de inversiones.

- Visitas y presentaciones ante entidades de cúpula empresarial y sectoriales.

La preservación del medioambiente y la promoción de un desarrollo sustentable constituyen una prioridad de importancia creciente en la agenda internacional y el Uruguay, con sus recursos naturales, no puede ser ajeno a las iniciativas que tiene como fin la conservación de las condiciones que hacen posible la vida en el planeta. El espíritu y el tema del pabellón de Uruguay en la Expo Milán 2015 dan prueba de ello.

Como acertadamente señala la Ing. Agr. Lucía Salgado en el Anuario 2014 de OPYPA, en los últimos años mientras el consumo mundial de arroz mantiene su tendencia creciente, la producción se ha mantenido e incluso reducido.

Según estimaciones del USDA para la zafra 2014/2015 la producción en India, Tailandia y Filipinas bajaría, lo que llevaría a un descenso en la relación stock / consumo.

Conocemos las dificultades del sector en nuestro país: altos costos de producción, baja del precio internacional y escasez de acceso a nuevos mercados (en condiciones más favorables). En lo inmediato, estamos trabajando en el planteo a realizar a Perú próximamente; con Colombia se han iniciado las gestiones para las habilitaciones y actualizaremos el panorama referido a Irán (después del levantamiento de las sanciones) como destino potencial.

Esta ocasión es propicia para que renovemos ante ustedes el compromiso de la Cancillería uruguaya de utilizar los medios más idóneos a su alcance para que podamos insertarnos comercialmente en diferentes mercados de forma más competitiva.

Muchas gracias.

Disertaciones presentadas en el Seminario de la Asociación de Cultivadores de Arroz, realizado en la Cámara Mercantil de Productos del País, el martes 16 de junio de 2015

A continuación link a las disertaciones del seminario de la ACA:

<http://www.aca.com.uy/service/seminario-aca-disertaciones>



GREMIAL DE MOLINOS ARROCEROS

PRODUCIR Y EXPORTAR ARROZ EN URUGUAY

Fortalezas y Obstáculos

PRODUCCIÓN DE ARROZ

Fortalezas

- Tierra
- Agua
- Clima
- Tecnología
- Investigación
- Sector Integrado

Permiten
Rindes de más
de 8.000 kg/há
de arroces de
excelente
calidad

Obstáculos

- Altos Costos
- Falta de Mercado Interno
- Se exporta más de 90%
- Costos de producción elevados y precios del arroz con cáscara en baja redundan en menor rentabilidad del productor y una reducción del área sembrada del 20% en los últimos 5 años

Tomador
de precios

Desafío Inmediato:

Abocarse a un análisis profundo de todos los componentes del costo de producción.

EXPORTACIÓN DE ARROZ

Fortalezas

- Experiencia y tradición exportadora
- Permanente búsqueda de nuevos mercados
- Confiabilidad
- Calidad y uniformidad del arroz permite acceder a mercados Premium
- Ventas compartidas

Obstáculos

- Desventajas para competir con países que tienen acuerdos comerciales (USA con Perú, Unión Europea, América Central y Caribe)
- Subsidios de los Gobiernos
 - a) Afectan Indirectamente (Países Asiáticos)
 - b) Afectan Directamente (Farm Bill 2014)

En ambos casos se hace prácticamente imposible enfrentar en los Organismos Internacionales estas prácticas de subsidios, por ser trámites sumamente costosos, lentos y con dudosos resultados, aunque se ganen las controversias.

Desafío Inmediato:

Actuar junto al gobierno en forma más activa para negociar condiciones de acceso más favorables en eventuales mercados compradores.

SE ALQUILA

Local propiedad de la Cámara
Mercantil de Productos del País

**Avenida Rondeau 1918
entre Lima y Nicaragua**

PLANTA BAJA - AL FRENTE - ÁREA: 228 M²

Área p/atención al público, sector central p/oficinas, 2 despachos contiguos, 3 baños, otro ambiente, patio, depósito

Dante y
Gustavo



INMOBILIARIA

2916 6910 * www.iocco.com.uy



CONSEJO DIRECTIVO PERÍODO 2015 - 2016

PRESIDENTE:

SR. FERNANDO DIGHIERO

1° VICEPRESIDENTE:

SR. JULIO ARMAND UGÓN

2° VICEPRESIDENTE:

SR. MIGUEL SANGUINETTI

SECRETARIOS:

ESC. YARA LÓPEZ

SR. SERGIO ABREU

TESORERO:

DR. LUIS SOMMA

CONTADOR:

ING. AGR. JORGE RIANI

VOCALES

DR. JUAN SENATTORE
CR. WALTER TEXEIRA NÚÑEZ
JESÚS SIMÓN
ARTIGAS MORENO
LUIS SOMMA
ING. AGR. GUILLERMO VILLA
JOAQUÍN ZABALETA
ARQ. CRISTIAN MENDOZA
SERGIO ABREU ATANACIO
ANA ARAÚJO
ANIBAL NOGUEIRA
ARTURO SONEIRA
PEDRO BIDEGAIN

DR. ÁLVARO BENTANCUR
ING. AGR. FERNANDO LASAGA
ING. AGR. DANIEL PUIG
MIGUEL SANGUINETTI
MARÍA DEL PILAR CAMY
ANDRÉS BRIOSSO
MARCELO BOERO
AGUSTÍN ÁLVAREZ
RODRIGO MELGAR
FERNANDO GÓMEZ
KARINA GOROZURRETA
DR. HUGO PÍRIZ



AUDITORÍA DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

Podemos pensar que auditar una empresa agropecuaria es una auditoría como la de cualquier otra empresa comercial o industrial. Sin embargo, las características particulares de este negocio, hacen que no sea una auditoría más. Similar situación podría darse en el caso de la auditoría de una empresa regulada por el Banco Central del Uruguay, pero eso quedará para un próximo artículo.

¿Qué particularidades tiene esta auditoría? Surgen de la propia naturaleza del negocio. Podríamos empezar por mencionar – aunque no sea la característica más relevante – la fecha de cierre de balance: 30 de junio de cada año. Mientras la gran mayoría de empresas nacionales cierra el ejercicio contable al finalizar el año civil (31 de diciembre), el agro debe tener como cierre de ejercicio contable el 30 de junio de cada año.

Antes de detallar otras particularidades más significativas a la hora de hacer una auditoría, debemos de mencionar que hasta no hace mucho, las empresas agropecuarias se caracterizaban por tener una contabilidad “desprolija”, lejos de contemplar las exigencias de las Normas Internacionales de Contabilidad. La necesidad de préstamos bancarios y las exigencias de las Instituciones Financieras, contribuye-

ron a que la administración de estas empresas diera prioridad a la puesta a punto de la contabilidad. En muchos casos, este trabajo se hizo a la par que se realizaban las primeras pruebas de auditoría.

Hoy, muchas de las empresas agropecuarias ya cuentan con un balance en condiciones de ser auditado. Esto implica para el auditor, tener conocimiento de las características de la actividad agropecuaria y ganadera y de sus implicaciones contables; en particular la Norma Internacional de Contabilidad N° 41 que refiere al reconocimiento en la contabilidad de Activos Biológicos.

En particular hay que considerar:

- La reciente organización de la administración de estas empresas.
- La existencia, aún, de muchos gastos sin documentar; o con documentación que no cumple las exigencias legales y que por ello no sirven como evidencia de auditoría y no pueden ser deducidos a efectos fiscales.
- La falta de inventarios que permitan verificar la existencia de ganado al cierre, de granos o de otros activos biológicos manejados por la empresa.



*Por la Cra. Andrea Beltrán,
gerente del dpto. de Auditoría*

- La falta de evidencia de controles sobre los movimientos de ganado: compras - ventas de ganado, cambios de categoría.
- La falta de evidencia de controles por parte de los organismos estatales sobre las declaraciones presentadas (DICOSE)
- La valuación del activo bienes de cambio (ganado – granos). Existe para ambos bienes un mercado activo y la información puede obtenerse fácilmente, sin embargo deberá atenderse a las condiciones de calidad particulares de cada empresa. Por lo cual será necesario en la mayoría de los casos obtener una confirmación de un idóneo sobre este punto.
- El reconocimiento dentro del activo de los cultivos en proceso “sementera”, y toda la información que conlleva este cálculo.

Mucho se ha avanzado en la contabilidad de las empresas agropecuarias y/o ganaderas, y la auditoría -en muchos casos - ha contribuido a este objetivo. En otros, el proceso continúa...

Andrea.beltran@mvd.auren.com

La Liga de Defensa Comercial celebró la Asamblea Constitutiva en la sede la Cámara Mercantil de Productos del País, el 26 de abril del año 1915, tal cual consta en el Acta número 1 que sigue.

Nº 1 Asamblea Constitutiva de la Liga de Defensa Comercial

Asamblea Constitutiva de la Liga de Defensa Comercial. En Montevideo a veintiseis de Abril de mil novecientos quince, estando instalada en el local de la Cámara Mercantil, la Comisión Encargada para la constitución de una Liga de Defensa Comercial, bajo la presidencia del señor Hector Esalucati, actuando como Secretario Don Jaime Farrell, y con una asistencia de más de cien adherentes a la idea de creación de la Liga, el señor Presidente declaró abierto el acto a que los había convalidado de acuerdo con lo resuelto en la anterior para someter a la misma los Estatutos proyectados. En seguida el señor Secretario dió lectura de una exposición de la comisión nombrada en la Asamblea anterior, para la revisión de los Estatutos, explicativa de la labor de la Comisión. Cuida la lectura el señor Presidente sometió a la ~~constitución~~ de la Asamblea los estatutos proyectados por aquella, los que habían sido repartidos en folleto impreso. El señor Remojillo hizo uso de la pa.

Tabra para felicitar a la Comisión de Estatutos, por la tarea rea-
 zada pidiendo para ella un voto de gracias y que los Estatu-
 tos propuestos fueran aprobados por aclamación, por decir
 además que la Asamblea, en vista de la concurrencia de as-
 recibidas, proclamara constituida la Asociación, pro-
 cesándose en consecuencia. — Las palabras del señor
 Bermejillo fueron recibidas y apoyadas con entusiasmo
 y puesta a votación su moción, se aprobó en la for-
 ma que es consecuencia. — El señor presidente en consecuencia de
 esto, declaró definitivamente aprobados los Estatutos de la
 Liga de Defensa Comercial, manifestando que dos de
 los folletos impresos serían subscritos en todas sus pá-
 ginas y ~~firmados~~ al final por el Presidente y el secreta-
 rio que actuaban en la Asamblea y debidamente archi-
 vados cuyo ~~expediente~~ así formalizados se considera-
 rían parte integrante de este acta y justificarian en
 todos momentos y a todos los efectos la Ley Constituti-
 va que se habían dado por la Asamblea para la Liga
 de Defensa Comercial y definitivamente constituida
 ésta. — El señor Jaime Farrell pidió en seguida la
 palabra y en un conceptuoso discurso en que puso de
 manifiesto la razón de la Asociación y la necesidad
 de unirse para la defensa común, agradeció el voto
 que acababa de tributarse a la Comisión Organizadora,
 y a la de los Estatutos. — Incontinenti el señor pre-
 sidente dijo que habiendo sido ya aprobados los Es-
 tatutos conforme a lo establecido en la orden del día
 iba a procederse a la elección de las autoridades
 directivas. — Invitados los presentes a depositar sus
 sufragios así lo hicieron, nombrando para recibirlos

y hacer el pronuncio correspondiente, a una Comisión que quedo compuesta así: Bartolomé Eriay, Agustín Carbonell, Francisco Roco, y Jaime Farrell. —

Procedidos los votos y practicado el escrutinio, dicha Comisión dió cuenta del resultado que consta en el acta labrada con esta misma fecha y que se tendrá como parte integrante de la presente, siendo formada por el señor Presidente, la siguiente lista triunfante: Para titulares del Consejo Directivo.

Hector Erabucati, Julio Maillos, Jaime Farrell, Anna Perquera, Mateo Brunet, Juan Andrés Salgado, Carlos Granora, Secundino Galpardo, Angel Bermejillo, Julió A. Rolando, Luis P. Moreno y Américo Casanini. — Suplente del Consejo

Directivo. — Camilo Juas, Julio Maillos (hijo), Aguerre, Leoncio Gaudó, Pedro Compe, Nicoré, Carlos Ancelini, Francisco Roco, Raul Radó, Próspero Guerin, Juan Pons, Cayetano Ernesto Crocker, Pedro Luonex, Américo Esteban Sala, Santiago Corroia, Martín Miguelatella, Juan Maria Franco, José B. de Galimberti, Juan Shaw, Juan A. Gomez, Javes para la Comisión Fiscal. — Pablo de

José Rodella, Antonio Leicochea, — Suplentes Comisión Fiscal: Manuel Lura, Augusto Gerico P. Anosa, Luis Villenur, Francisco y José Estapé. — El señor Presidente declaró nudo el acto, siendo la 4 h. y 15 de la tarde se firmándose la presente constancia.

H. Erabucati
Presidente

J. Farrell
Secre.

Algunas modificaciones importantes incorporadas por el Septuagésimo Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica nº 18 (Decisión CMC 01/09)

A partir del 27 de junio de 2015, entrará en vigencia el Septuagésimo Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº18, que incorpora la Decisión CMC Nº 01/09 relativa al «Régimen de Origen MERCOSUR».

Dicho protocolo, que derogará al cuadragésimo cuarto protocolo (Decisión CMC 01/04) válido actualmente, incorporará una serie de modificaciones en materia de certificación de origen, entre las cuales se puede mencionar a modo de ejemplo, las siguientes:

1) Cambia el texto de la Norma de origen que se debe detallar en el campo 13 de los Certificados de Origen y en las Declaraciones Juradas de Origen:

Hoy en día y hasta el jueves 26 de junio: XLIV Protocolo Adicional al ACE 18 – CAPITULO III – Artículo 3º - inciso que corresponda (a, b, c, d, e, f)

A partir del 27 de junio: LXXVII Protocolo Adicional al ACE 18 – CAPITULO III – Artículo 3º - inciso que corresponda (a, b, c, d, e, f)

2) Incorpora novedades en el literal c) de las normas de origen, referida a productos que se elaboran con insumos no originarios de los Estados Partes pero que tienen un salto de partida arancelaria.

Los productos en cuya elaboración se utilicen materiales no originarios de los Estados Partes, cuando resulten de un proceso de transformación que les confiera una nueva individualidad, caracterizada por el hecho de estar clasificados en una partida arancelaria (primeros cuatro dígitos de la Nomenclatura Común del MERCOSUR -NCM-) diferente a la de todos los materiales no originarios utilizados en su elaboración.

No obstante, se considerará que un producto cumple con el requisito de cambio de partida arancelaria si el valor CIF de todos los materiales no originarios de los Estados Partes utilizados en su producción, que no están clasificados en una partida arancelaria diferente a la del producto, no excede el 10% del valor FOB del producto exportado, a excepción de las posiciones arancelarias sujetas a requisitos específicos de origen conforme el Apéndice I de la presente Decisión.

Nota: el primer párrafo es igual al protocolo vigente, el segundo es completamente nuevo.

3) Se amplía el texto referido a los procesos que no confieren origen.

ANEXO - CAPITULO III - Artículo 7.- No serán considerados originarios los productos resultantes de operaciones o procesos efectuados en el territorio de un Estado Parte, por los cuales adquieran la forma final en que serán comercializados, cuando en esas operaciones o procesos fueran utilizados exclusivamente materiales o insumos no originarios de los Estados Partes y consistan apenas en montajes o ensamblajes, embalajes, fraccionamiento en lotes o volúmenes, selección, clasificación, marcación, composición de surtidos de mercaderías o simples diluciones en agua u otra sustancia que no altere las características del producto como originario, u otras operaciones o procesos equivalentes o la combinación de dos o más de esos procesos.

Los materiales no originarios de los Estados Partes que han obtenido un Certificado de Cumplimiento con la Política Arancelaria Común (CCPAC -SI), conforme la Dec. CMC Nº 37/05, recibirán el tratamiento de originarios de los Estados Partes, incluso cuando sean utilizados como insumos en las operaciones descritas en el presente Artículo.

4) Incluye pautas para el llenado del certificado de origen en el caso de operaciones que involucran un tercer operador.

APENDICE III – inciso A) - ítem j): el campo 7 (Factura Comercial) del Certificado de Origen MERCOSUR podrá ser completado de las siguientes formas:

i) con el número y la fecha de factura comercial emitida por el exportador del país de origen del producto (primera factura). En este caso, deberá constar en el campo 14 (Observaciones) del Certificado que se trata de una operación por cuenta y orden de un tercer operador, así como también el nombre, domicilio y país de este último. Para el desaduanamiento del producto en el país importador, deberá estar indicado, en forma de declaración jurada, en la última factura, que ésta se corresponde con el Certificado de Origen que se presenta, citando el número del mismo y

>>

su fecha de emisión, todo ello, debidamente firmado por dicho operador.

ii) con el número y la fecha de la factura comercial emitida por el tercer operador al importador del país de destino final de la mercadería (última factura). En ese caso, deberá constar en el campo 14 (Observaciones) del Certificado de Origen, que se trata de una operación por cuenta y orden del tercer operador, así como su nombre, domicilio y país. A efectos del control y la verificación del origen, serán considerados los datos que constan en la Declaración Jurada y en la primera factura.

5) Pautas para el llenado del campo 14 (Observaciones) del Certificado de Origen

APENDICE III – Inciso A) – ítem n): en caso de que corresponda se deberá consignar en el campo 14 «Observaciones», lo siguiente:

- i) En el caso de la Decisión CMC Nº 16/07: «valor agregado regional según lo establecido en el LXV Protocolo Adicional al ACE Nº 18– ARTICULO 3º».
- ii) En el caso de la Resolución GMC Nº 37/04: «valor agregado regional según lo establecido en el LI Protocolo Adicional al ACE Nº 18 – ARTICULO 1º».
- iii) En el caso de la Decisión 37/05: El o los Nº de orden correspondientes a la NCM del o de los bienes que han utilizado insumos que cumplen con la PAC, consignándose de

la siguiente manera: «Nº de orden XX, ZZ: insumos PAC.»

6) Cambiará el campo 12 del Certificado de Origen: donde dice «Valor FOB en dólares U\$S» pasará a decir «Valor»

El formulario actual del certificado de origen seguirá siendo válido por un año a partir de la entrada en vigencia del Protocolo (hasta el 27/06/2016), con lo cual se otorga un tiempo prudencial para hacer uso del stock con el que se cuenta.

Sin embargo, en meses posteriores a la entrada en vigencia del Protocolo y una vez que la CMPP agote su stock disponible, las empresas que soliciten certificados en blanco recibirán el nuevo formulario requerido, en el cual el título del campo 12 pasará a ser «Valor» en lugar de «Valor FOB en dólares U\$S» como es actualmente.

En ese nuevo formulario del certificado de origen, el exportador deberá agregar la moneda y el incoterm que corresponda en el cuerpo del campo 12 al momento de confeccionar el certificado de origen.

En las declaraciones juradas, seguirá siendo obligatorio utilizar el valor FOB en dólares de la mercadería exportada.

No obstante las modificaciones mencionadas, el nuevo protocolo incorpora otras que también son importantes por lo cual adjuntamos el documento completo y sugerimos la atenta lectura del mismo.

Nueva web de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay Hemos renovado nuestro sitio web (www.cncs.com.uy). Los invitamos a todos a visitarlo.

Cordiales saludos,

Mabel Calvo Villaverde

Estrategia Comercial Servicios de Desarrollo Empresarial

Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay

Rincón 454 P. 2 - C.P. 11000

Cel. 099 117 771

Tel. +598 2 916 12 77 int. 151 - Fax: +598 2 916 12 43

mcalvo@cncs.com.uy - www.cncs.com.uy



Razón de Ser de una Gremial

Objetivos similares, conquistas a realizar, Intereses comunes, son algunas de las razones que justifican la aparición de una gremial.

La conjunción de esfuerzos en pos de la mejora de la actividad, es un elemento determinante para obtener logros y la gremial es el vehículo indicado.

El gremio fortalece, educa, ofrece cultura de pertenencia a la actividad, fomenta la unión, estimula, es un instrumento indispensable en busca de alcanzar resultados que se anhelan.

Extraído de la publicación de la Asociación de Promotores Privados de la Construcción (APPCU): En Obra, abril de 2012.

PRODUCTOS AGRÍCOLAS - COTIZACIONES EN URUGUAY

PANORAMA DE LA SEMANA LOCAL, SEGUN LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN DE PRECIOS Y COMENTARIOS DE CEREALES Y OLEAGINOSOS DE LA CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

PRODUCTOS (Precio por tonelada en U\$S)	VIERNES 18/06/15	VIERNES 26/06/15	PAGO
TRIGO			
PAN - grado 2: DON sujeto al decreto 533/001 de 28/12/2001			
granel, puesto en molino - PH78, FN280, P.12	200	200	-
Exportación: PAN Zafrá 2015, Granel, puesto en Nueva Palmira			
PH 78 - Compradores	Nominal	Nominal	-
Exportación FORRAJERO Zafrá 2015, Granel, puesto en Nva. Palmira			
PH 72 - Max. 5 PPM DON	Nominal	Nominal	
Afrechillo de Trigo - A levantar	190	200	15/20 días
Pellets de Afrechillo - A levantar	200	210	15/20 días
MAIZ			
Puesto en Montevideo Zafrá 2013 - 2014	190	190	15/30 días
Exportación, puesto en Nueva Palmira (Compradores)- Zafrá 2014	Nominal	Nominal	-
Importado, partido, a retirar de depósito Montevideo	195	190/195	-
Importado, entero, puesto en Montevideo	190/193	190/193	-
SORGO (sano, seco y limpio puesto en Montevideo)	145/150	145/155	30 días
AVENA			
Superior	260	260	-
Buena	250	250	-
Importada	290	290	-
ALPISTE (sano y seco hasta un 5% de cuerpos extraños)	600	600	-
CEBADA - Puesta en Montevideo			
Forrajera Buena	150	150	-
Forrajera Regular	Nominal	Nominal	-
GIRASOL			
Industria - Puesto en Montevideo	Nominal	Nominal	-
Exportación - Puesto en Nueva Palmira	Nominal	Nominal	-
Harina de girasol - Base 32/33	Nominal	Nominal	-
SOJA			
Industria - Puesta en Montevideo	336/340	347/355	-
Exportación - Zafrá 2015 - Puesta en Nueva Palmira - Compradores	330/337	340/355	-
Harina de soja, 46% Proteína, 1,5% Grasa, Profax 47/50	335/345	345/355	-
CANOLA			
Industria - Puesta en Montevideo	Nominal	Nominal	-
Harina de Canola - 36% Proteína, 1,6% Grasa	Nominal	Nominal	-
PRODUCTO POR 100 KILOS EN \$			
ALFALFA - A levantar			
Especial	420	420	-
Común	Nominal	Nominal	-
MEZCLA - A levantar			
Especial	320	320	-
Buena	Nominal	Nominal	-

Fuente: Cámara Mercantil de Productos del País



**UNIÓN DE CONSIGNATARIOS Y REMATADORES DE LANA DEL URUGUAY
INTEGRANTE DE LA CÁMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAÍS**



PRECIOS DE LOTES DE LANA SUPERIOR A SUPRA , A LEVANTAR DE ESTANCIA (EN DÓLARES POR KILO)

Semana del 18al 26 de junio de 2015

RAZA	MICRONAJE	SIN ACONDICIONAR PROMEDIO	GRIFA CELESTE PROMEDIO	GRIFA VERDE PROMEDIO
Merino Súper fino	Menos de 17,9			
Merino Súper fino	18,0 a 18,9			
	19,0 a 19,9			
Merino Australiano / Dohne	20,0 a 20,9			
	21,0 a 21,9			
Merino/Ideal/Cruzas	22,0 a 22,9			
Cruzas Merino/Ideal/Merilín	23,0 a 23,9			
	24,0 a 24,9			
Cruzas finas	25,0 a 25,9			
	26,0 a 26,9			
Corriedale Fino	27,0 a 27,9			
Corriedale Medio	28,0 a 28,9			
Corriedale Grueso	29,0 a 29,9			
	30,0 a 31,5			
Corriedale muy grueso/ Romney Marsh	31,6 a 34,0			
Romney Marsh	Más de 34,1			
Barriga y Subproductos Finos				
Barriga y Subproductos General				
Cordero Fino				
Cordero General				

Debido a que esta semana no se realizaron operaciones, la **Unión de Consignatarios y Rematadores de Lana del Uruguay**, integrante de la Cámara Mercantil de Productos del País, no publicará precios.



No compramos su lana, pero sí vamos a venderla al mejor precio del mercado

Unión de Consignatarios y Rematadores de Lana del Uruguay integrante de la Cámara Mercantil de Productos del País

¡Usted decide! Elija su consignatario de confianza

ALOE 2000 LTDA. 2696 1931
 ARROSA Y MUÑOZ LANAS LTDA. 2924 0166
 BRUNO ARROSA Y CÍA. S.A. 2711 0373
 ESCRITORIO DUTRA LTDA. 2924 9010
 ESCRITORIO ROMUALDO RODRÍGUEZ LTDA. 2924 0461
 GAUDIN HERMANOS S.R.L. 4733 4086

GERARDO ZAMBRANO Y CÍA. S.A. 2924 8994
 GONZALO BARRIOLA Y CÍA. S.A. 2711 5827
 FRANCISCO DOTTI SOCIEDAD COMERCIAL 2412 2718
 MEGAAGRO HACIENDAS LTDA. 4733 7911
 VICTORICA CONSIGNACIONES S.R.L. 2924 8863

SU PRODUCCIÓN BIEN DEFENDIDA Todo el año

*Se autoriza la reproducción total de la presente publicación, solo en caso de citar la fuente:
 Unión de Consignatarios y Rematadores Laneros del Uruguay

LANA - Mercado internacional

Australia – La zafra de lana australiana se realiza entre los meses de julio a junio del siguiente año. En el día de ayer finalizó la zafra 14/15, ubicándose el IME en **US\$ 978** centavos por kilo base limpia. Este valor se ubica por encima del nivel alcanzado al final de la zafra 2013/14. Se observa la devaluación que la moneda australiano registró respecto al dólar americano, en comparación con las 5 zafras previas, lo que genera la baja en US\$. En este marco, ABARES publica nuevas proyecciones de la zafra 2015/16. Se proyecta que el indicador se ubique en promedio en AU\$ 1230. Bajo el supuesto que el tipo de cambio promedie 0.76 au\$/us\$ el indicador traducido a dólares americanos alcanzará los US\$ 935. Se proyecta una baja en el stock ovino que alcanzaría los 70.1 millones de cabezas. La producción total de lana registraría también una leve baja para ubicarse en 340.000 toneladas en base sucia una baja del 3% respecto zafra anterior.

ZAFRA 2015/16: La próxima semana se inicia la zafra con dos remates distribuidos los días 1° y 2 de julio con 49.480.

Nueva Zelanda – Con una subasta de 20.585 fardos la demanda compró el 91%. Los precios tuvieron bajas en moneda local y en dólares americanos, ayudado por el debili-

tamiento de la moneda local. La lana de 33 a 35 micras disminuye a US\$ 4.45 y las lanas con micronaje mayor a 35 micras se ubican levemente a la baja en US\$ 3.85. La demanda provino de China principalmente, con apoyo de Europa, Australasia, India y Medio Oriente. El 54% de las exportaciones son con destino China, 9% a Italia y 6.5% al Reino Unido. **El próximo remate es el 9 de julio con 9.400 fardos ofertados en la Isla Norte.**

Fuente: Elaboración SUL en base a datos de NZWIS

Sudáfrica - Se demandó el 98% de los 9.400 fardos en oferta en lo que fue el último remate de la zafra actual. Se recibió conformidad en cuanto a precios con cierres al alza en la mayoría de las categorías si se las comparan respecto al inicio de la zafra. Algunas referencias: las lanas de 20 micras se ubicaron este último remate a la baja en US\$11.35 respecto remate anterior y las lanas de 21 micras se ubicaron en US\$11.29. Modiano, Standard Wool y Lempriere fueron las empresas más activas. **Los remates se retoman el 12 de agosto.**

Fuente: Elaboración SUL en base a datos de CAPEWOOLS

Exterior: Fuente SUL

GANADO

ASOCIACIÓN DE CONSIGNATARIOS DE GANADO HACIENDAS SEMANA DEL 14 AL 20 DE JUNIO DE 2015

COTIZACIONES PROMEDIO FLETE A CARGO DEL COMPRADOR	PRECIOS EN US\$			
	ENPIE		CARNE EN 2ª BALANZA	
	SEM. ANT.	SEM. ACT.	SEM. ANT.	SEM. ACT.
NOVILLOS GORDOS - Razas Carniceras	1.75	1.78	3.29	3.30
VACAS GORDAS - Razas Carniceras	1.39	1.44	2.91	2.94
VAQUILLONAS GORDAS	1.65	1.65	3.13	3.16
INDUSTRIA - COTIZ. PROMEDIO, FLETE A CARGO VENDEDOR				
Toros y Novillos	1.31	1.35	2.35	2.39
Vacas Manufactura	0.93	0.95	1.92	1.92
Conserva	0.75	0.75	1.67	1.70
OVINOS GORDOS				
Corderos	0.00	0.00	3.57	3.57
Cordero Pesado	0.00	0.00	3.60	3.63
Borregos	0.00	0.00	3.53	3.53
Capones	0.00	0.00	3.25	3.25
Ovejas	0.00	0.00	2.93	2.94

COMENTARIO:

VACUNOS: Con escasez de ganados bien preparados. Mercado firme y demandado.

LANARES: Con poca oferta. Mercado firme

Nota: Los precios en pie contado son US\$ 0,02 menos que a plazo. Los precios en 2da. balanza contado son US\$ 0,04 menos que a plazo.

REPOSICION

SEMANA DEL 14 AL 20 DE JUNIO DE 2015

PRECIOS PROMEDIO PARA RAZAS CARNICERAS Y SUS CRUZAS
A LEVANTAR DEL ESTABLECIMIENTO CON PAGOS HASTA 30 DÍAS
DESTARE PROMEDIO DEL 5% AL 7% S/CONDICIONES CARGA ESTIPULADAS

CATEGORÍA	PESO EN KG		SEM.ANT.	SEM.ACT.
Terneros *	hasta 140 kg	USD / Kg	2.05	2.05
Terneros *	141 a 180 kg	USD / Kg	2.03	2.02
Terneros *	más 180 kg	USD / Kg	1.96	1.94
Novillitos	201 a 240 kg	USD / Kg	1.81	1.80
Novillos	241 a 300 kg	USD / Kg	1.77	1.77
Novillos	01 a 360 kg	USD / Kg	1.69	1.67
Novillos	más 360 kg	USD / Kg	1.63	1.60
Novillos	HQB 481	USD / Kg	1.77	1.78
Terneras	hasta 140 kg	USD / Kg	1.69	1.71
Terneras	141 a 200 kg	USD / Kg	1.64	1.59
Vaquillonas	201 a 240 kg	USD / Kg	1.57	1.55
Vaquillonas	más 240 kg	USD / Kg	1.51	1.44
Vaquillonas y Vacas Preñadas		USD / Kg	519	520
Vacas de Invernada		USD / Kg	1.18	1.18
Piezas de Cría		USD / Kg	313	312

* Los precios de punta de la categoría Terneros corresponde a los Terneros más livianos, destetados y castrados .

COMENTARIO: Con menor oferta. Mercado equilibrado

GANADO / CUEROS / RACIONES

INFORME DE LA ASOCIACIÓN DE CONSIGNATARIOS DE GANADO

MERCADOS AL 22 DE JUNIO DE 2015

1 DÓLAR: \$ 26,83 1 PESO ARG.: \$ 2,18 1 REAL: \$ 8,49

MERCADO DE LINIERS - ARGENTINA	
Novillos (esp. a buenos) +390 k. - USD / Kg	1.29-1.54
Novillos (esp. a buenos) - 390 k - USD / Kg	1.46-1.71
Vacas buenas - USD / Kg	0.81-1.52
Vaquillonas especiales. - USD / Kg	1.26-1.67
MERCADO DE CHICAGO - U.S.A.	
Novillos gordos	U\$S -
MERCADO DE SAN PABLO - BRASIL	
Novillos gordos	U\$S 1.71
MERCADO DE PARAGUAY	
Novillos gordos	U\$S 1.49

PRECIO EN DÓLARES POR KG. EN PIE

CUEROS LANARES, VACUNOS Y CERDAS

Cotizaciones Contado Piso Barraca Montevideo

CUEROS VACUNOS SECOS:	\$ LOS 10 KILOS
Vacunos, al barrer, sanos	160.00 a 180.00
Vacunos, al barrer, maldesechos	16.00 a 18.00
PIELES LANARES:	\$ LOS 10 KILOS
3/4 lana arriba lotes generales sanos	160.00 a 180.00
3/4 lana arriba lotes generales maldesechos	16.00 a 18.00
	\$ POR UNIDAD
1/4 y 1/2 lana lotes generales sanos	20.00 a 30.00
1/4 y 1/2 lana lotes generales maldesechos	2.00 a 3.00
Troncos y tronquitos lotes grales. sanos	Nominal
Troncos y tronq. lotes grales. maldesechos	Nominal
Pelados lotes generales sanos	Nominal
Pelados lotes generales maldesechos	Nominal
Borregos (según altura de la lana) sanos	Nominal
Borregos (según altura de la lana) maldesechos	Nominal
Corderitos de 1ra. y 2da. cada uno	18.00 a 20.00
Corderitos de 3ra. cada uno	1.80 a 2.00
Continúa el desinterés a nivel internacional	
CERDA POR 10 KG.	
De vaca, de potro (mezclas)	130.00

Información proporcionada por la Comisión de Precios de Lanas y Cueros de la Cámara Mercantil de Productos del País.

ASOCIACION URUGUAYA DE INDUSTRIAS DE NUTRICIÓN ANIMAL

CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

COTIZACIONES DE INSUMOS

A LA FECHA Y COMPARATIVO CON DOS SEMANAS ANTERIORES

	12/06/15	18/06/15	26/06/15
Harina de carne y hueso 50/45	15,50	15,50	15,50
Harina de carne y hueso 40/45	12,50	12,50	12,50
Harina de sangre	13,50	13,50	13,50
Harina de pescado	16,50	16,50	16,50
Sebo granel	20,50	20,50	20,50
Maíz	Ver pizarra de la C.M.P.P.		
Sorgo	Ver pizarra de la C.M.P.P.		
Trigo	Ver pizarra de la C.M.P.P.		

POR TON. (EN U\$S)

Harina de girasol	Ver pizarra de la C.M.P.P.		
Harina de soja	Ver pizarra de la C.M.P.P.		
Afrechillo de trigo	Ver pizarra de la C.M.P.P.		
Afrechillo de arroz	180	180	180
Oleína (granel)	650+IVA	650+IVA	650+IVA

ALIMENTOS BALANCEADOS

PRECIOS PROMEDIOS PARA LOS DIFERENTES TIPOS,
PARA CRIADEROS, POR KILO Y A RETIRAR DE PLANTAS.

INICIADOR PARRILLERO.	U\$S 0.450
TERMINADOR PARRILLERO.	U\$S 0.440
B.B.	U\$S 0.435
RECRIA.	U\$S 0.340
PONEDORAS PISO.	U\$S 0.380
PONEDORAS JAULA.	U\$S 0.370
INICIADOR LECHONES.	U\$S 0.453
LECHONES.	U\$S 0.410
CERDAS EN GESTACIÓN.	U\$S 0.325
CERDAS EN LACTACIÓN.	U\$S 0.338
CERDOS ENGORDE.	U\$S 0.334
CERDOS RECRIA	U\$S 0.347
CONEJOS.	U\$S 0.478
TERNEROS INICIACIÓN	U\$S 0.405
TERNEROS RECRIA	U\$S 0.338
TOROS.	U\$S 0.355
LECHERAS.	U\$S 0.305
LECHERAS DE ALTO RENDIMIENTO.	U\$S 0.350
CARNEROS.	U\$S 0.335
EQUINOS.	U\$S 0.410

COMENTARIO SOBRE EL MERCADO DE RACIONES: Al igual que en la semana anterior, se comercializan estos alimentos acorde con los precios de la escala respectiva.

PRECIOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS

Diariamente se pueden consultar los precios de los productos frutícolas y hortícolas a través del teléfono 2508 14 88
Es un servicio de la Unidad de Información Comercial del Mercado Modelo

www.mercadomodelo.net

NIDERA URUGUAYA S.A.

Exportadores de cereales
Oleaginosos y Subproductos

Rbla. 25 de Agosto de 1825 N° 440 - P.1°
Teléfonos: 2916 02 79 - 2916 02 88
Fax: 916 28 81

BARRACA GONZALEZ LAMELA

CEREALES - FORRAJES - RACIONES

Av. San Martín 2214-20
Tel.: 2203 57 14
Telefax: 2208 03 62

LANAS TRINIDAD S.A.

Exportación Lana Peinada

Miami 2047
11500 - Montevideo
Tels. 2601 00 24 / 2606 18 19
Fax 2606 00 32
E-mail: CwUruguay@wtp.com.uy
www.lanastrinidad.com

LAVADERO DE LANAS BLENGIO S.A.

Planta industrial:

Ruta 1 Km. 48,800 - Paraje Buschental s/n

80100 Libertad, San José
Tel/fax 4345 4203 - 4345 4445

Administración:

Gral. Fraga 2198 | C.P.: 11800 |
Montevideo

e-mail: lavbleng@adinet.com.uy

THOMAS MORTON S.A.

Exportaciones de Lanas
Importación - Representaciones

César Díaz 1208 Tel.: 2924 4158 /
2924 5837
Fax: 2924 4110
E. Mail: tmorton@adinet.com.uy

ZAMBRANO Y CÍA.

Consignatarios de Lanas
Negocios Rurales

Cuareim 1877
Tels. 2924 8994 - FAX: 2924 4775
www.zambrano.com.uy

ENGRAW EXPORT E IMPORT Co.S.A.

Exportación y
Peinaduría de Lana

Julio César 1085
Tels.: 26289768 - 26222191
Fax: 22150191
E mail: engraw@engraw.com.uy

URIMPEX S.A.

Fundada en 1947

MIEL DEL URUGUAY

Exportación - Envasado
Compra-Venta de:

MIEL - CERA - PROPOLEOS
POLEN - REINAS

Gral. Pacheco 1123/25 - Tel.:
2924 3249 - Fax: 2924 3275
Tel. gratuito: 0800 1885
E.mail: urimpex@adinet.com.uy

MONTELAN

Scoured wool since 1959

montelan@montelan.com
www.montelan.com
Teléfono: 2710 9242

MANTAS
DE LANA



MYRIN S.A

LOGÍSTICA EN GRANELES
PRIMERA PLANTA DE SERVICIOS
DE ACONDICIONAMIENTO DE
GRANOS DE MONTEVIDEO

PLANTA DE SECADO Y
PRELIMPIEZA PARA 60 TONS/HORA
ACONDICIONAMOS Y
ALMACENAMOS LOTES
DESDE 300 TN

RECIBIMOS EN CAMIÓN Y POR AFE
LLENADO DE CONTENEDORES
CON GRANELES
SERVICIO INTEGRAL HASTA
BODEGA DEL BARCO

Camino Durán 4200 esq. Cnel. Raíz
Tel.: 2323 90 00
e-mail: myrin@netgate.com.uy

MOLINO FLORIDA S.A.

Emilia Pardo Bazán 2351
(Montevideo)
Tels.: 2924 09 01 - 2929 06 55
Fax.: 2924 08 91
Avda. Artigas 1295 (Florida)
Tels.: 43522013 - 43522033
Fax.: 43524941

MOLINO RIO URUGUAY S.A.

Gral. Aguilar 1215
Tels.: 2203 47 40 - 2203 51 20
Fax: 2200 93 32
E-mail:
mru@molinorioruguay.com

MOLINO NUEVA PALMIRA S.A.

Carlos Cúneo y Felipe Fontana
(Nueva Palmira)
Tel. 4544 6133 - 4544 6094
Gral. Rondeau 1908 Esc. 8, 9 y 10
(Montevideo)
Tel. 2924 06 45 - 2924 06 68

FS&A

Fernández Secco & Asociados

PROPIEDAD INTELECTUAL.
MARCAS Y PAATENTES
Desde 1980

Montevideo - Uruguay
25 de Mayo 467 of 501
Tel.: (598)2916 1913 -
fax: (598)2916 5740
www.fernandezsecco.com -
info@fernandezsecco.com

Términos y condiciones de uso

La Cámara Mercantil de Productos del País, no se responsabiliza por la interpretación o mala interpretación de lo expuesto en su sitio web o en las consultas al mismo, ni de su uso indebido, ni de perjuicios reales directos, o indirectos o supuestos, invocados por quienes fueran inducidos a tomar u omitir decisiones o acciones, al consultar el sitio o sus servicios.

El material publicado en el sitio web de la Institución, tiene como único propósito, brindar información a cualquier visitante, sin que ello implique responsabilidad alguna respecto de la exactitud de los datos que están volcados en el mismo.

La información de precios de los diferentes productos, son simples datos de referencia o de medición del mercado, siendo variables y oscilantes, según la

oferta y demanda en plaza.

Quien acceda a este sitio, acepta que toda la información que se encuentra en el mismo y los errores o las omisiones en que se incurra, no podrán ser utilizados como base de cualquier reclamo o demanda o causa de acción legal. De igual forma, la información o cualquier opinión expresadas en este sitio, no constituyen de manera alguna, ni suponen, un asesoramiento, calificación o sugerencia de compra o de venta de producto alguno, ni debe servir como base para decisiones de inversión. Cada lector deberá consultar a su asesor legal, impositivo, agente de negocios o asesor que considere oportuno.

La Cámara Mercantil de Productos del País, tampoco garantiza ni se adhiere a la información y opinio-

nes vertidas en su sitio web, siendo el contenido de los mismos de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores.

Queda expresamente aclarado que la Cámara Mercantil de Productos del País no emite juicios de valor de ningún tipo en los informes que brinda, ni tampoco tiene responsabilidad alguna sobre las decisiones a las que el receptor de dichos informes arribe; ya que éstas son producto de sus facultades discrecionales. La información que brinda nuestra Institución, ha sido obtenida de medios públicos y/o privados, considerados confiables, y queda exenta de responsabilidad acerca de la precisión, exactitud y/u omisión en los datos exhibidos en sus servicios de información, ya que éstos son generados por las fuentes citadas en cada caso.